



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO  
SECCION PERMISO DE CIRCULACION

CONCON, 23 FEB 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 0457 VISTOS estos antecedentes

1.- E mail de la Señora Maria Coloma Saavedra Fredes cédula de identidad N° [REDACTED] propietaria del vehículo placa PGTX-78-6, quién señala que le tasaron mal su vehículo, generándose un cobro erróneo en el pago de su Permiso de Circulación año 2021 de acuerdo a la información obtenida en la página del Servicio de Impuestos Internos, produciéndose una diferencia a su favor por lo que solicita su devolución.

2.- Boletín Serie AB N° 5678528 de fecha 19 de Marzo del 2021 en donde consta que al vehículo placa PGTX-78-6 se le aplicó una tasación de \$ 25.640.500.-, pagando por ello un total de \$ 832.661.-, sin embargo, debió habersele aplicado según el SII el código SD1620487, el que tiene una tasación de \$ 18.537.010.-, debiendo haber pagado un total de \$ 522.275.-, produciéndose de esa manera una diferencia a favor de \$ 310.386.- que la contribuyente solicita le sea devuelta.

3.- Ordinario N° 244 de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 341 del Director (s) de Tránsito y Transporte Público solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero a la Señora Maria Coloma Saavedra Fredes.

4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 153 de fecha 14 de Febrero del 2022 en donde consta que existe el dinero para efectuar esta devolución a la Señora Maria Coloma Saavedra Fredes.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

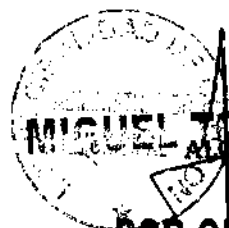
1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de \$ 310.386.- por el vehículo placa PGTX-78-6 propiedad de la Señora María Coloma Saavedra Fredes, cédula de identidad N° [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido a la no aplicación del código otorgado por el SII.

2.- IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 2140904 "OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS".

**ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

FRV/MEH/FSO/cds

  
**MIGUEL TOLEDO ALEGRIA**  
ALCALDE  
**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado

**Distribución:**

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
**21 FEB 2022**  
RECIBIDO HORA: